

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA KHOURY C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA KHOURY C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1989, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señora Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Alexandra Iza de Díaz, mediante Resolución No.- 90-2-2-1- **0000571** el **10 de Marzo de 1990**.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Michel Khoury Assaf, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.200.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/100.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/100.000,00 en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Kamel Khoury Assaf, Humberto Mata Salvador y el señor Michel Khoury Assaf.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del Estatuto Social, la misma que dirá: SEXTA: DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 2 de Marzo de 1990

ci.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de